

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

---

SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1914

Presidencia del señor Decano doctor Alejandro Centeno.

### Presentes

- Dr. A. Centeno*
- » *P. Vella*
- » *S. Palacio*
- » *L. M. Allende*
- » *M. C. Freyre*
- » *G. Martínez*
- Sr. L. León*
- » *M. González*

### Ausentes

- Dr. J. M. Escalera*
- » *A. Nores*
- » *J. W. Gómez*
- » *F. Garzón Maceda*
- » *R. G. Barros*
- » *C. Ferreyra*

SUMARIO: Nomenclamiento de delegados al Consejo Superior. Es reelecto el doctor T. Garzón. — 2º Se aprueban los programas de Clínica Terapéutica y Epidemiología. — 3º Los señores N. Vidal Rodríguez y M. Adell y Aranda solicitan revalidar sus títulos. — 4º Se posterga el dictamen de la C. de Enseñanza sobre la solicitud de la profesora normal señorita Josefa Beltrán. — 5º Se concede examen de iniciación de cursos en marzo a los alumnos oficiales que han sido desaprobados en exámenes previos.

En la ciudad de Córdoba, a veinte y cinco días del mes de noviembre de mil novecientos catorce, reunidos los señores Académicos al margen designados, bajo la presidencia del Sr. Decano, se declara abierta la sesión, siendo las

11 a.m.

Se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada.

Señor Decano: Habiendo terminado su período reglamentario uno de los Delegados al Consejo Superior, el señor Académi-

— 287 —

mico doctor Tomás Garzón, se va a proceder al nombramiento por un nuevo período de dos años.

Hecha la votación, resulta reelecto el doctor Garzón, por siete votos, contra uno que obtiene el doctor Allende.

Señor Decano: Queda nombrado delegado al Consejo Superior, por un nuevo período reglamentario, el doctor Tomás Garzón.

---

Se lee un despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aprobar los programas que han presentado los profesores de Clínica Terapéutica y Epidemiología, doctores Garayzábal y J. M. Pizarro, respectivamente.

Votado, se aprueba por unanimidad, resolviéndose que ambos se manden imprimir.

---

Otro dictamen de la Comisión de Enseñanza a que se da lectura, aconseja enviar al Rectorado, con informe favorable, las solicitudes y demás antecedentes de los señores Nicanor Vidál Rodríguez y Manuel Adell y Aranda, licenciados en Medicina y Cirujía de la Universidad de Santiago y Barcelona, respectivamente, que piden revalidar sus títulos en esta Facultad.

Asentimiento general.

---

Se lee un dictamen de la misma Comisión aconsejando no hacer lugar a la solicitud de la señorita Josefa Beltrán, que con el título de profesora normal, pide ingreso a la Escuela de Farmacia.

No estando presente ninguno de sus miembros que informe este despacho, se resuelve postergar su resolución.

---

Se da lectura de una solicitud de varios alumnos pidiendo se les permita iniciar cursos, en los exámenes de marzo, en virtud de no haber podido dar sus exámenes regulares en esta época por haber sido reprobados en la materia previa que debían, y fundados en que esa desaprobación en una materia, si no se les concede lo que ellos solicitan, les importa no poder continuar sus exámenes hasta noviembre del año entrante, esto es, dos años de pérdida.

Se lee un dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza a este respecto, el que votado es aprobado por unanimidad.

El doctor Palacio pide a la Secretaría que tome nota de que la aprobación se hace en el mismo sentido que la Comisión aconseja.

A. CENTENO.

*Ignacio Morra.*

Secretario

---